

[Escriba aquí]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 037/2021 FECHA: DIEZ (10) DE MAYO DE 2021 PAG. 1/1

RADICACIÓN	JUZGADO	AFECTADO		JURISDICCIÓN	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
110013120003- 2021-011-3	JUZGADO TERCERO	LUISA ALEJANDRA MA. DEL PILAR AMAYA GAITÀN		EXTINCIÓN DE DOMINIO	30-04-2021	AUTO DELARA LEGALIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES
110013120003- 2021-006-3	JUZGADO TERCERO	CARMEN CECILIA MOSQUERA QUIJANO		EXTINCIÓN DE DOMINIO	30-04-2021	AUTO DECLARA LEGALIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES
110013120003- 2017-013-3	JUZGADO TERCERO	ALBERTO VILLARREAL DIAGO		EXTINCIÓN DE DOMINIO	27-04-2021	AUTO JUEZ SE DECLARA IMPEDIDA PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 54 LEY 1708 DEL 2014 PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICRO SITIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTA D.C., POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, **HOY DIEZ (10) DE MAYO DE 2021**. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaría